

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

4º E.S.O.

Curso 2021/2022

Profesor: Francisco J. Fernández Fernández

Evaluación/ Calificación.

A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

1. Evaluación del aprendizaje a través de las actitudes de enseñanza.

En primer lugar, usaremos la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un “examen”.

Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza es la revisión de los trabajos de los alumnos, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica, etc.

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos.

Cada alumno llevará en el cuaderno las tareas y actividades diarias que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación para formar parte de la nota de la asignatura. También se recogerán las actividades realizadas a través de la plataforma Classroom.

2. Las pruebas específicas de evaluación.

Se evaluarán los trabajos individuales y en grupo que se realicen a lo largo de la evaluación.

Además se valorará la limpieza, corrección y actividades del cuaderno. Durante la primera evaluación los trabajos consistirán mayoritariamente en ejercicios prácticos sobre habilidades.

A lo largo de la segunda evaluación los alumnos irán desarrollando una o dos ideas empresariales que se evaluarán al final del trimestre.

En la segunda y tercera evaluación será imprescindible realizar un proyecto empresarial analizando su viabilidad. Un proyecto ABP, Estas estrategias, líneas y elementos

metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

En todo momento se tendrá en cuenta el trabajo diario en clase, la motivación y no sólo los resultados finales alcanzados.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la evaluación continua en la que se calificarán:

-El trabajo individual, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como las tareas realizadas fuera del periodo lectivo y las aportaciones voluntarias de los alumnos y libros leídos..., así como la participación, la atención, la aportación y originalidad en las ideas, tener una actitud positiva, saber escuchar y respetar a los compañeros: **30%** de la nota de cada evaluación y final.

-La realización de exámenes y pruebas objetivas parciales y finales de calificación: **50%** de la nota de cada evaluación y final.

-La actitud crítica, activa y participativa en debates sobre temas de actualidad y el trabajo en grupo puntuará un 20% de la nota final.

La materia se considerará superada cuando la nota que se obtenga sea igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE).

Se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo. (60% nota)

Y se presentará el proyecto de empresa con los apartados exigidos (40% nota)

ECONOMÍA. CURSO 2021/22

PROFESOR: D. Francisco J. Fernández Fernández

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** *aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente*. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

- a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 90 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:
- Exámenes de investigación grupal: 10%
 - Periscopio examen: 10%
 - Exámenes parcial por unidad o comentario de texto económico: 10%
 - Exámenes Kahoot o similar: 10%
 - Examen Parcial o Trimestral: 50%

En los exámenes se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. La estructura y contenido de los exámenes será variada, aunque con una estructura similar para cada una de las pruebas a realizar. En este curso la estructura a seguir será:

1. Preguntas «de desarrollo corto» que versen sobre aspectos concretos de las unidades objeto de examen.

2. Problemas referidos a las unidades objeto de examen. Se considera como problema no solos los de carácter numérico sino también preguntas de verdadero y falso, unir conceptos con flechas o escribir la palabra, o palabras, que faltan en una frase entre otros posibles.
3. Preguntas tipo test con un máximo de cuatro alternativas y una sola respuesta correcta. En este tipo será posible aplicar penalizaciones.

NOTA COVID 2021/22

En cualquier caso, este 90% se tendrá en cuenta de forma proporcional a los distintos exámenes realizados. Por ejemplo, en caso de confinamiento total, el examen parcial o trimestral, que siempre será presencial, no sería posible realizarlo, por lo que el total de la nota de este apartado se repartirá de forma proporcional al resto de los exámenes realizados.

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (10% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades: 5%
- Demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 5%

NOTA COVID 2021/22

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán, a lo largo del curso, en principio de forma trimestral, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que acumule 13 faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho solamente a realizar el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.

ECONOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO.

Curso 2021/2022

Profesor: Francisco J. Fernández Fernández

Evaluación/ Calificación.

A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

La evaluación se realizará considerando distintos instrumentos de evaluación aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de proyectos de investigación y/o pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 80 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Proyectos de investigación grupal: 50%
- Exposición de conclusiones del proyecto (al menos una por trimestre: 30%)

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (20% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 10%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 10%

NOTA COVID 2020/21

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente,

atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid

En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. CURSO 2021/22

PROFESOR: D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** *aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados la programación*. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 80 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 10%
- Exámenes Kahoot por unidad o similar: 10%
- Examen Parcial o Trimestral: 80%

NOTA COVID 2020/21

En cualquier caso, este 80% se tendrá en cuenta de forma proporcional a los distintos exámenes realizados. Por ejemplo, en caso de confinamiento total, el examen parcial o trimestral, que siempre será presencial, no sería posible realizarlo, por lo que el total de la nota de este apartado se repartirá de forma proporcional al resto de los exámenes realizados.

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (20% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 10%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 10%

NOTA COVID 2020/21

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid

En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.

ECONOMÍA. CURSO 2021/22

PROFESOR: D. Francisco José Fernández Fernández

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente**. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 80 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 10%
- Exámenes Kahoot o similar: 10%
- Exámenes Parciales y/o Trimestrales: 80%

NOTA COVID 2020/21

En cualquier caso, este 80% se tendrá en cuenta de forma proporcional a los distintos exámenes realizados. Por ejemplo, en caso de confinamiento total, los exámenes parciales o trimestrales, que siempre será presencial, no sería posible realizarlo, por lo que el total

de la nota de este apartado se repartirá de forma proporcional al resto de los exámenes realizados.

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (20% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 10%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 10%

NOTA COVID 2020/21

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

Recuperación.- Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que acumule 13 faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho solamente a realizar el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid

En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación ha de realizarse para conocer y valorar si el proceso de enseñanza y aprendizaje responde a los criterios que se han establecidos en el Currículo de la Comunidad Autónoma, es decir, si los alumnos han aprendido lo necesario para considerar que han superado adecuadamente el curso tomando como referente los objetivos de la Etapa y del curso.

La evaluación debe ser para que se pueda considerar como tal (es decir, que los siguientes rasgos no pueden faltar nunca en cualquier evaluación):

A.- Evaluación criterial. Para poder valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje tomamos como referencia si y hasta que punto responde a los criterios establecidos y que para el proceso de aprendizaje nos vienen dados en el Currículo correspondiente de cada Comunidad Autónoma, en nuestro caso Andalucía.

Para un análisis valorativo del proceso de E-A nunca se ha de utilizar una nota promedia de los resultados obtenidos por un grupo, sino unos criterios previamente establecidos y comunes (comprensividad) para todos los alumnos, pero aplicándolos teniendo en cuenta los rasgos particulares de cada uno (diversidad).

Estos criterios son los que hay que tener en cuenta al evaluar, sea en el momento que sea y en la forma en que se realice; así se explica que en esta Parte de la Programación no se nos pida que tratemos de la evaluación sino de los criterios de evaluación .

B.- La evaluación se hace en diferentes momentos (debe ser continua).- Se trata de ir obteniendo de modo interrumpido un conocimiento, análisis, valoración del proceso de E-A en todos los momentos del mismo, partiendo de los criterios de evaluación señalados.

Este carácter de continuidad implica que la evaluación hay que realizarla:

1.- Antes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Evaluación inicial con una función de diagnóstico.

2.- Durante el proceso: Evaluación continua con una función motivadora, es decir, debe servir para alentar cuando se van consiguiendo lo planteado y para poder superar una determinada situación o dificultad .

3.-Al final del proceso: Evaluación final o sumativa con una función de control, al proporcionarnos el conocimiento global o de conjunto de los resultados que se van obteniendo, de cómo se ha realizado el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se pretende conocer lo que se ha aprendido al final de un tramo del proceso de enseñanza y aprendizaje (una unidad didáctica, un periodo del curso, un curso, un ciclo o una etapa), los logros obtenidos. Su objetivo básico es saber el progreso de cada alumno y poder informar a los alumnos, a las familias y a los profesores, así como poder decidir sobre la promoción de ellos.

*C.- La evaluación formativa .*Tiene una función orientadora, es decir, permite tomar las decisiones necesarias para corregir, apoyar, modificar o perfeccionar el funcionamiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y así mejorar los resultados, según los criterios de evaluación planteados . Además, tiene un carácter regulador y corrector del proceso o lo que es lo mismo se hace fundamentalmente para conocer las posibles deficiencias y logros, buscando el modo de remediarlos o potenciarlos.

En este sentido la evaluación proporciona la posibilidad de retroalimentación, de Feed-back, y no sólo de comprobación de lo obtenido. Se quiere conocer y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para actuar sobre ese proceso, para procurar mejorarlo, es decir corregir lo negativo y desarrollar lo positivo. Esta actuación sobre el proceso de E-A se ha de plasmar en aspectos concretos, que se refieren o bien a cada uno de los aspectos o elementos didácticos que se han planificado, o bien a la dinámica de trabajo con la que se realiza la tarea educativa. Los aspectos, por tanto, a los que se puede prestar atención al hacer la retroalimentación son muchos; a modo de ejemplo cito algunos: Modificar la secuenciación de contenidos, introducir otros tipos de actividades o recursos, plantear cambios en la metodología y programar un plan específico de refuerzos.

5.1. AMBITOS A LOS QUE SE EXTIENDE LA EVALUACIÓN.

"La evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos, y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado,... ..".

Tenemos que evaluar TODO lo que constituye la tarea educativa: El proceso de aprendizaje y el proceso de enseñanza.

Para cada uno de los Componentes de los Bloques indicamos los criterios que consideramos que el equipo de profesores debemos plantear al hacer la programación de materia.

Criterios de calificación en la asignatura Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato

Según acuerdo del Departamento de Economía, la calificación de esta materia se configura de la siguiente manera:

1. Por los ejercicios escritos u orales (exámenes, test, trabajos de investigación, trabajos de ampliación de contenidos, etc.) encargados por el profesor y realizados durante la evaluación:

- 90 % de la nota.

2. Por las calificaciones obtenidas por el trabajo diario, lo cual la realización y cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno¹):

- 10 % de la nota.

EXÁMENES

Habitualmente se realizará, al menos, un examen por evaluación. En el caso de hacer dos exámenes, la media de ambos, más la nota de clase, configura la nota media de la evaluación.

No se realizará media cuando uno de los exámenes no haya alcanzado al menos la calificación de 4,5 puntos. En tal caso el alumno suspenderá la evaluación completa.

Cada pregunta no contestada se penalizará con 0,25 puntos de descuento en la nota. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:

- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves

Las faltas de expresión y ortográficas serán valoradas. Cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar la materia. En 2º de Bachillerato esta exigencia se extiende a todos los parciales en que se pueda dividir una materia.

Cálculo de la calificación por trabajo diario:

Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase. Se valorará la realización de ejercicios en el cuaderno y la pizarra, participar en debates, la resolución de problemas, etc.

Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Recuperación:

Se realizarán, a lo largo del curso, exámenes de recuperación que también se pueden utilizar para subir nota (nunca bajar).

El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria tendría pendiente la asignatura completa para la evaluación extraordinaria que se fije desde la Jefatura de Estudios. Al alumnado suspenso se le entregará un informe y una propuesta de actividades.

Al ser una asignatura de 2º de Bachillerato, el seguimiento de alumnos suspensos consiste en que vengan a clase y cursen de nuevo la asignatura, pues repetirían curso completo o las asignaturas con calificación negativa.

Modelo de examen:

Dada la secuenciación de los contenidos de esta materia, no es posible plantear un modelo de examen semejante al de acceso a la Universidad hasta bien entrado el curso; no obstante, se procurará que a lo largo del curso el alumnado haya hecho exámenes con preguntas escritas, test, preguntas abiertas y problemas.

Los exámenes extraordinarios se realizarán en septiembre, en la fecha fijada por la Jefatura de Estudios, sobre los contenidos impartidos durante todo el curso. No se podrá elegir entre varias opciones.

PREVISIÓN DE SUCESOS

-Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren² el contenido del mismo tendrán suspenso dicho examen y, lógicamente, al no haber alcanzado, al menos, 4,5 puntos, también suspenderán toda la evaluación.

-Si algún alumno/a quiere subir nota de alguna evaluación podrá presentarse en el examen final de mayo.

² La libreta, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19

Se adopta una docencia presencial para todos los cursos de este Centro, siguiendo las instrucciones de la Delegación de Educación. Por tanto, el alumnado asistirá a clase todos los días.

No obstante, debemos prever los posibles acontecimientos que puedan suceder si la situación de pandemia se agrava o el alumnado no pueda asistir con normalidad por dar positivo en la covid-19:

Los días que no vengan al Instituto, continuarán en casa realizando las actividades que se les encarguen o teletrabajando. Para ello se les han facilitado las siguientes herramientas:

- Correo electrónico de contacto con el profesor.
- IPASEN.
- Plataforma Classroom.

- a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**- Para la docencia **semipresencial** se mantienen los mismos que en el régimen ordinario de clases.

*No obstante, en caso de **confinamiento**:*

-Se adoptará la docencia telemática.

-La actividad docente se centrará en reforzar los contenidos trabajados durante la fase presencial, aunque, como esta asignatura es de segundo de Bachillerato, además de las actividades de refuerzo, se realizarán actividades de profundización de contenidos que entren en la PEvAU.

-Se cambiarán los criterios de calificación: el 80% de la nota se obtendrá con las calificaciones que tenga el alumno/a durante la fase presencial del curso. El 20% para incrementar esta calificación por el trabajo desarrollado de forma telemática, teniendo en cuenta que esta última parte solo podrá incrementar la nota, nunca restar.

No obstante, llegado el caso, si se reciben unas nuevas instrucciones de la Delegación de Educación indicando otra cosa serán tenidas en cuenta.

- b) **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES.**- Se consideran todos los contenidos indicados en la programación **excepto** los siguientes:

- Cálculo del TRI o tasa de retorno.
- Cálculo de la duración del periodo medio de maduración.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias: el alumno/a debe conocer su estructura y cálculos sencillos. No se realizarán cuentas de Pérdidas y Ganancias completas.
- La fiscalidad empresarial.
- Grafos PERT y GANTT.

- c) **PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO** para contenidos no impartidos en el curso anterior.- Esta asignatura tiene contenidos propios no impartidos en otras asignaturas. Si acaso se reforzarán los siguientes contenidos, de Economía de 1º de Bachillerato, en el tema que corresponda de segundo:

- La producción, los costes de producción (fijos, variables, totales, medios y coste marginal).
- Umbral de rentabilidad o punto muerto.
- Clasificación de las empresas según su forma jurídica.
- La empresa, concepto y clasificación.
- Clasificación de los mercados según el número de oferentes y demandantes.

- d) **PLAN DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN.**- Durante el curso se estudiarán todos los contenidos imprescindibles. En caso de docencia semipresencial o telemática, el alumno/a en su domicilio debe trabajar los temas que se le indiquen y entregar, en tiempo y forma,

las tareas encomendadas. Si se entregan fuera de plazo no servirán para incrementar las calificaciones.

e) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- *ALUMNADO REPETIDOR.- Durante este curso tenemos varios alumnos que están repitiendo segundo de Bachillerato y con esta asignatura suspensa. Serán sometidos a un seguimiento especial con atención individualizada en cuanto a trabajo, actitud y rendimiento. También se informará a sus padres de su evolución.*
- *ALUMNADO CON LA ASIGNATURA "ECONOMÍA" PENDIENTE DE PRIMERO.- Durante este curso tenemos una alumna con la asignatura de primero de Bachillerato pendiente. Se le aplicará un seguimiento individualizado y el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos con los contenidos a trabajar por trimestres, se le informará a ella y a su familia de los criterios de evaluación y de calificación, del calendario de exámenes y de entrega de trabajos que vienen recogidos en el documento facilitado por Jefatura de Estudios para que lo devuelvan firmado por sus familias.*

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH.

Criterios de calificación

Según acuerdo del Departamento de Economía del IES Mariana Pineda, la calificación de

esta materia se configura de la siguiente manera:

- Por los ejercicios escritos u orales (exámenes, test, trabajos de investigación, actividades de profundización, análisis e interpretación de resultados obtenidos de las actividades mandadas por el profesor, etc.) realizados durante la evaluación:

- 90 % de la nota.

- Por las calificaciones obtenidas por el trabajo diario, lo cual incluye la realización y cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno¹):

- 10 % de la nota.

EXÁMENES

Habitualmente se realizará, al menos, un examen por evaluación. En el caso de hacer dos exámenes, la media de ambos, más la nota de clase, configura la nota media de la evaluación.

1

La libreta, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

No se realizará media cuando uno de los exámenes no haya alcanzado al menos la calificación de 4,5 puntos. En tal caso el alumno suspenderá la evaluación completa.

Cada pregunta no contestada se penalizará con 0,25 puntos de descuento en la nota. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:

- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves

Las faltas de expresión y ortográficas serán valoradas. Cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar la materia. En 2º de Bachillerato esta exigencia se extiende a todos los parciales en que se pueda dividir una materia.

- Cálculo de la calificación por trabajo diario:

Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase. Se valorará la realización de ejercicios en el cuaderno y en la pizarra, participar en debates, la resolución de problemas, etc.

Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

- Recuperación:

Se realizarán, a lo largo del curso, exámenes de recuperación que también se pueden utilizar para subir nota (nunca bajar). Los alumnos con calificación

negativa en la evaluación ordinaria tendrían pendiente la asignatura completa para la evaluación extraordinaria que fije la Jefatura de Estudios. Al alumnado suspenso se le entregará un informe y una propuesta de actividades.

Al ser una asignatura de 2º de Bachillerato, el seguimiento de alumnos suspensos con la asignatura pendiente consiste en que vengan a clase y cursen de nuevo la asignatura, pues repetirían curso completo o las asignaturas con calificación negativa.

Modelo de examen:

Se procurará que a lo largo del curso el alumnado haya hecho exámenes con preguntas escritas, test, preguntas abiertas y problemas.

Los exámenes extraordinarios se realizarán en septiembre, en la fecha fijada por la Jefatura de Estudios, sobre los contenidos impartidos durante todo el curso. No se podrá elegir entre varias opciones.

PREVISIÓN DE SUCESOS

-Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren el contenido del mismo tendrán suspenso dicho examen y, lógicamente, al no haber alcanzado, al menos, 4,5 puntos, también suspenderán toda la evaluación.

-Si algún alumno/a quiere subir nota de alguna evaluación podrá presentarse en el examen final de mayo.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19

Se adopta una docencia presencial para todos los cursos de este Centro, siguiendo las instrucciones de la Delegación de Educación. Por tanto, el alumnado asistirá a clase todos los días.

No obstante, debemos prever los posibles acontecimientos que puedan suceder si la situación de pandemia se agrava o el alumnado no puede asistir con normalidad por dar positivo en la covid-19:

Los días que no vengan al Instituto, continuarán en casa realizando las actividades que se les encarguen o teletrabajando. Para ello se les han facilitado las siguientes herramientas:

- Correo electrónico de contacto con el profesor.
- IPASEN.
- Plataforma Classroom.

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**- Para la docencia **semipresencial** se mantienen los mismos que en el régimen ordinario de clases.

No obstante, en caso de **confinamiento**:

-Se adoptará la docencia telemática.

-La actividad docente se centrará en reforzar los contenidos trabajados durante la fase presencial, aunque, como esta asignatura es de segundo de Bachillerato, además de las actividades de refuerzo, se realizarán actividades de profundización de contenidos que se consideren especialmente importantes.

-Se cambiarán los criterios de calificación: el 80% de la nota se obtendrá con las calificaciones que tenga el alumno/a durante la fase presencial del curso. El 20% para incrementar esta calificación por el trabajo desarrollado de forma telemática, teniendo en cuenta que esta última parte solo podrá incrementar la nota, nunca restar.

No obstante, llegado el caso, si se reciben unas nuevas instrucciones de la Delegación de Educación indicando otra cosa serán tenidas en cuenta.

b) **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES.**- Se consideran los siguientes:

- La idea, el emprendedor y el plan de negocio.
- Introducción a la contabilidad de la empresa.
- El plan de aprovisionamiento.
- El proceso de comercialización y la contabilidad de las operaciones comerciales.
- Las nóminas, liquidación de seguros sociales e IRPF y su contabilización.
- Liquidaciones periódicas del IVA
- La amortización.
- Tratamiento contable de operaciones financieras básicas.
- Proceso contable completo y cuentas anuales.

c) **PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO** para contenidos no impartidos en el curso anterior.- Esta asignatura tiene contenidos propios no impartidos en otras asignaturas. Si acaso se reforzarán los siguientes contenidos, de Economía y de Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de Bachillerato, en el tema que corresponda de segundo:

- La producción, los costes de producción (fijos, variables, totales, medios y coste marginal).

- Introducción a la fiscalidad empresarial.

- La factura y el albarán.

- La letra de cambio.

- Las cuentas anuales.

d) **PLAN DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN.**- Durante el curso se estudiarán todos los contenidos imprescindibles. En caso de docencia semipresencial o telemática desde casa, el alumno en su domicilio debe trabajar los temas que se le indiquen y entregar, en tiempo y forma, las tareas encomendadas. Si se entregan fuera de plazo no servirán para incrementar las calificaciones.

e) **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO REPETIDOR.**- Durante este curso no tenemos ningún alumno que esté repitiendo segundo de Bachillerato y con esta asignatura suspensa. Si más adelante hubiera algún caso (por ejemplo, por incorporación tardía) será sometido a un seguimiento especial en cuanto a trabajo, actitud y rendimiento. También se informará a sus padres de su evolución.